

Periódico semanal

de noticias é intereses locales y generales.

Precios de suscripción.

 En Medina, un año, 4 pts.; semestre, 2'50.
 Fuera de Medina, 5 pts. al año.

Domingo 3 de Febrero de 1895.

La correspondencia, á B. Manuel.

—No se devuelven originales.—

Puntos de Suscripción.

 En la Imprenta y Librería de B. Manuel
 Plaza Mayor, 50. Medina del Campo.

VENTAS.

Se vende una casa situada en la calle de Padilla.

Las personas que tengan interés en su adquisición, pueden tratar con su propietario D. Jacinto Rodríguez, párroco de San Miguel. 6

Se hace de dos casas sitas en el casco de esta población, situadas una en el Arrabal de Salamanca, con jardín y reja en la portada, y otra en la Plaza Mayor número 52.

El que lo desee, puede tratar con su dueño, D. Pablo Núñez. 7

Vino tinto de Toro.

En la calle de Carpintería núm. 29, casa del Procurador D. Vicente González Caballero, se vende vino tinto de Toro, de clase superior, al precio de 14 rs. cántaro en almacén. 15

LA PRODUCCION AGRICOLA EN ESPAÑA.

—(9)—

Con estraña variedad se habla de nuestro país por sus mismos habitantes; concédente unos gran fecundidad en lo relativo á las producciones de su suelo, otros se las niegan por completo. ¿Es cierto lo uno, ó lo otro? Creemos nosotros que ni lo uno ni lo otro. Sus caldos y sus granos son buenos, pero no juzgamos que habría obstáculos invencibles para obtener á muy poca costa resultados mucho más satisfactorios.

Todos los elementos, por decirlo así artificiales, que son necesarios, indispensables, en un país esencialmente agrícola como el nuestro, faltan en España. Tenemos pocas carreteras, menos hay caminos vecinales, nos son casi desconocidos los canales de riego y los nuevos sistemas de labranza no se practican en ninguna provincia de España, considerada en conjunto, pues

nada significa que tal ó cual hacendado los introduzca salvando dificultades á veces aparentemente insuperables.

La fortuna pública se ha empleado, acaso con menos acierto que buen deseo, en cruzar la Península en todas direcciones de vías férreas, sin pensar que, faltas estas de vida, habian forzosamente de venir á demandar más protección del Estado, que ya se ve absolutamente imposibilitado de concederla, y que en rigor ha hecho demasiado otorgando á las empresas constructoras fuertes subvenciones kilométricas.

Las condiciones geológicas de España varían tanto, según las diversas comarcas que el viajero recorre, y á veces tan bruscamente, que apenas se comprende, por ejemplo, el aspecto árido de los alrededores de Miranda de Ebro, cuando se acaba de dejar desde la Peña de Orduña hasta el mar Cantábrico, el país más ameno y delicioso.

Otro contra sentido incomprensible en España consiste en que sean más ricas las provincias cuyo suelo es más pobre y viceversa, estando la asiduidad al trabajo de sus habitantes en razón inversa de la fecundidad de su suelo. Para demostrarlo, basta recorrer las provincias desde Galicia hasta Murcia por la parte Noroeste, Norte y Nordeste de España. Hay puntos cuyo suelo es roca viva, y sin embargo, el habitante, poseido de lo mucho que vale un palmo de terreno, transporta la tierra vegetal de grandes distancias á veces, y luego, colocada la tierra sobre las rocas, como si estuviera en una gran maceta, la obliga á producir los frutos á que el clima se presta más fácilmente.

La patata, el maíz y las verduras de todas clases se crían bajo su constante cuidado. La familia vascongada y la familia gallega puede decirse que no descansan ningun día del año, ninguna hora del día. Hombres, mujeres y niños son igualmente útiles, igualmente asíduos á su trabajo, y los terrenos, de corta extensión generalmente, que tienen á su cuidado, pobres y todo como son, no cesan tampoco de producir una y otra cosecha.

Las Prvncias Vascongadas que enseñan á las demás de España, tienen perfectamente construidas, conservadas y entretenidas, no solo sus carreteras generales, si que tambien los caminos vecinales y transversales, á lo cual les ayuda, en verdad notablemente, el clima de aquellas comarcas. No hay un solo pueblo que deje de comunicarse por medio de vías de esta naturaleza, con todos los que le están inmediatos, y hasta los caseríos suelen hallarse en comunicación con todas las poblaciones próximas.

Resulta de esto tal facilidad en las transacciones, que se multiplican prodigiosamente, produciendo el gran movimiento comercial que hace de Bilbao el segundo puerto mercantil de España.

Cataluña por su parte, á más de hacer en agricultura lo que casi pueden llamarse imposibles, fomenta su industria; y el carácter catalán, activo y emprendedor, sabe hacer producir en su país cantidades y calidades que parecen milagrosas.

Pero así que apartemos la vista de estas morigeradas provincias, hallaremos leguas y leguas de terreno inculto, y á veces hasta sin población, que nada producen y que pueden producir muchísimo. ¿Por qué? No podemos precisarlo en una contestación breve y concreta. Hay falta de brazos ciertamente; pero una colonización liberal y bien entendida nos los traería, y aplicando las nuevas máquinas agrícolas muy luego se vería que no es tan solo falta de brazos lo que nos aqueja.

El labrador generalmente no pende más que de su labranza y á ella sola se dedica. ¿Por qué no había de ser labrador é industrial á la vez, á imitación de lo que hace el catalán, el valenciano y otros? No podrían en Castilla, Aragón, Extremadura, y Andalucía utilizar los muchos productos de que son susceptibles sus territorios, para otra clase de plantaciones que fueran origen de nuevas y fáciles industrias en el país.

Recientemente se ha planteado esta cuestión en el Parlamento, pidiendo el libre cultivo del tabaco, y otras comarcas hanse dedicado á

la reproducción de la remolacha, con manifiesta ventaja por su fácil y bien retribuida colocación.

Pero esto no es bastante; es necesario que las variedades en el cultivo se extiendan; que el agricultor siguiendo ejemplos que otras clases sociales le dan, pida, mueva, se interese, no por remedios que no pueden realizar, si alguno realizan, que no lo creemos, más que un alivio de momento pasajero, é ineficaz ante la honda crisis agrícola, sino por grandes transformaciones, por proyectos basados en un principio de libertad verdaderamente simpático á todas las clases sociales pidiendo el libre cultivo para toda clase de productos y uniéndose para la creación de Bancos agrícolas, pues nada podrá lograr el agricultor [mientras sus rendimientos no sirvan mas que para pagar—y eso si alcanzan—los intereses usurarios de esos capitalistas que no tienen dinero para una obra] levantada, pero sí lo tienen para entregarlo al interés del 5 ó el 5 por 100 mensual.

CUESTION RESUELTA.

Desde que se inició la cuestión entre los castellanos y el Gobierno, con motivo las proposiciones de ley del Sr. Rodriguez Lagunilla, hemos venido sosteniendo una campaña, en la que ni un momento mostramos la más insignificante nota pesimista.

Muy por el contrario, desde los primeros días creímos que la cuestión triguera no traería en pòs de sí disgustos ni transigencias personales que dieran como resultado un cambio radical de política, que habría sido, sin dudarlo, el mayor mal que la nación española podría haber acontecido en las circunstancias presentes.

Nuestro criterio se ha confirmado con los hechos, y según noticias que tenemos, la cuestión triguera camina á una solución altamente satisfactoria y que dará resultados prácticos en el porvenir para la afligida clase de agricultores de Castilla.

El patriotismo del Sr. López Domínguez se ha impuesto á las pequeñas pasiones de escuela, permitiendo la alteza de miras del ministro de Hacienda llegar á un acuerdo y á una inteligencia perfecta entre el Gobierno y los diputados partidarios y defensores de la proposición proteccionista á que venimos aludiendo.

El acuerdo tomado por el Gobierno respecto del particular, consiste en imponer sobre las actuales tarifas del arancel, un derecho de dos pesetas y cincuenta céntimos para los trigos que se importen del extranjero por hectólitro, cuyo

recargo habrá de tener el carácter de transitorio, pues solo podrá durar hasta fin de Diciembre del año actual en que se prorrogará con la sanción de las Cortes.

Además el Gobierno gestiona las rebajas de las tarifas de ferrocarriles, como compensación de la elevación arancelaria.

Para bien, pues, de Castilla, la cuestión triguera está resuelta y por ello merecen calurosos elogios, que nosotros les tributamos con la mayor satisfacción, en primer lugar los Diputados y Senadores mantenedores del proyecto de ley del Sr. Rodriguez Lagunilla, y después el Gobierno que inspirándose en las necesidades de esta agobiada región en que vivimos, se ha acordado al menos por esta vez de ella para ampararla y protegerla.

Baste por hoy, que muy en breve habremos de estudiar con más detenimiento los resultados que presente la solución acordada por el Gobierno en sus distintos aspectos.

Variedades.

LA MOSCA VAMPIRO.

—(o):—

Tal es el nombre fantástico que debía darse á un insecto del Africa central, designado en aquél país con el nombre de *tsetse*.

Lo que más impuso á Inglaterra en su expedición á la Abisinia, no fué los tigres, los leones, las serpientes venenosas, las poblaciones salvajes, ni los ardores del clima; es una mosca, el *tsetse*; terror de las comarcas africanas, y cuyo tamaño es poco mayor que el de una mosca ordinaria.

Esta mosca por una singularidad extraña, no es temible para el hombre, mientras que en los animales domésticos hace extragos terribles. La picadura de este insecto produce en el hombre una desazón semejante á la que ocasiona la delcinife: pero causa la muerte del caballo, del buey y del perro. La cabra es el único animal doméstico que puede despreocuparse de las picaduras de este formidable díptero, conocido en la ciencia con el nombre de *glossina morsitans*.

Habita los espinos y los cañaverales que rodean las lagunas, encontrándose en diferentes puntos del Africa central, pero solo en localidades determinadas. Hay ocasiones en que estos insectos destruyen todos los animales domésticos de un flado de un río, en tanto que en el otro no se encuentra un solo individuo muerto.

Toda béstia de carga ó de tiro que recibe solamente tres ó cuatro picaduras de la mosca *tsetse*, perece al punto si está gorda, y en alguna semanas si está flaca. Un animal, un perro, por ejemplo, alimentado exclusivamente de car-

ne, se cura, pero no sucede lo mismo si se alimenta con leche. Y sin embargo, un ternero sufre sin peligro estas moscas mientras mama, cuando sus padres y el rebaño entero perece á consecuencia de sus picaduras. Por otra parte, el elefante, la zebra, el búfalo, la gacela, antilope, etcétera, en el estado salvaje abundan en donde existe este insecto y no experimentan ningún resultado funesto.

Las circunstancias de esta mosca son sumamente singulares; se multiplica en donde abunda la caza mayor, y recíprocamente. Por eso se citan lugares en donde los indígenas han perseguido á los antilopes, y esta mosca ha desaparecido en aquellos sitios.

En general no emigra, ni disminuye en su número; sin embargo, los indígenas tienen la costumbre de incendiar todos los años los prados para destruirle. Ataca al animal en los muslos y debajo del vientre, y le inyecta el veneno en las venas. Cuando pica á algún buey deja oír al tiempo de comer un ruido que sale del interior, y poco después sucumbe víctima de horribles convulsiones. Su grasa se cambia en una materia amarilla, blanca y viscosa, los intestinos se inflaman, la carne se pudre rápidamente.

El vuelo de esta mosca no es incierto, como el de los pajarillos, sino rápido, así es que este insecto cae como una flecha sobre el punto que han divisado sus penetrantes ojos.

M. Chapman, uno de los viajeros del Africa, refiere que yendo de caza una día y habiéndosele hecho un agujerito casi imperceptible en el pantalón, observó que las moscas se lanzaban como una flecha hacia este punto, y que nunca tocaban con su dardo el paño del vestido.

También dice Buschmen, que contrariando las leyes generales de los insectos, que todos ponen huevos destinados á diversas metamorfosis, el *tsetse* es vivípero. Forma una excepción, como la víbora en la clase de los reptiles; es decir, que sus huevos se abren en el seno de la madre, para nacer en el estado de moscas sin ulterior transformación.

¿Está en un error M. Buschmen, ¿Podrá ser, pero M. Castelnau asegura haber visto partir por el vientre una hembra de esta mosca, del cual salieron tres hijuelos vivos y en disposición de volar.

¿Hay cosa más extraña que esta mosca, con las singularidades de su picadura y de su veneno? ¿No es ya un fenómeno muy extraordinario que sea un obstáculo poderoso á las exploraciones en el Africa central, por la mortífera guerra que hace á los animales domésticos que son indispensables en los viajes?

Según refieren Livingston, Oswald y otros respetables viajeros, este insecto, verdadera *mosca vampiro*, es el obstáculo que más principalmente les ha detenido en sus exploraciones.

Crónicas.

Pueden prevenirse los muchos accidentes que resultan por comunicarse el fuego a los vestidos ligeros de las señoras, sin otra precaución que la de mojar las telas en una disolución de cloruro de zinc en agua, la batista más fina preparada de esta suerte se reducirá a cenizas, pero no formará llama.

En la madrugada de hoy, era esperada, por el empresario del Teatro de esta villa, Sr. López, una compañía lírico-dramática, que según hemos oído actuará en nuestro lindo coliseo una temporada.

Pronostica Noherlesoóm que la primera quincena de Febrero será muy parecida á la primera de Enero y, como aquélla, borrascosa, desapacible, ventosa, nivosa y de fuertes lluvias, especialmente desde el 10 hasta el final.

Ductilidad del oro. La extrema ductilidad del oro y su grande maleabilidad permiten fabricar hilos finísimos y hojas tan delgadas, que apenas tengan un diezmilésimo de milímetro. Partiendo de este principio, han calculado los matemáticos que con una moneda de oro de veinte reales se podría dorar un caballero, su caballo, el escudero su caballo y á todo el equipaje que depende de ellos. Superpuestas 1.800 hojas de oro, formarían el gruesor de una hoja de papel común, necesitándose 330 000 para formar el espesor de una pulgada; de suerte que un volumen de hojas de oro de una pulgada tendría tantas páginas como todos los volúmenes reunidos de una biblioteca que encerrase 1.800 tomos de 400 páginas cada uno.

El señor Ruiz Zorrilla. Telegramas recibidos de París dan cuenta de haberse acentuado la gravedad del jefe del partido republicano progresista. En el Ministerio de Estado había con firmación oficial de estos rumores.

Billetes falsos. Han sido presentados en la sucursal del Banco de España en Salamanca seis billetes falsos de 100 pesetas, con el busto de Goya, de cuya emisión no se tenía noticia que hubiera falsificación alguna.

Mercados

Medina 3 de Febrero de 1895.

ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer las entradas en esta plaza fueron 700 fanegas de trigo que se pagaron á 33, 3¼ y 33 rs. las 94 libras.

SALIDAS.

Salieron 33 wagones de trigo para los siguientes puntos:

Barcelona, 19; Renferia, 4; Manresa, 5; Las Fraguas, 2; Dos Caminos, 2 y Arrigorriaga, 1.

De algarrobas, 1 á Burgos.

De alubias, 1 á Madrid.

De aceite, 1 á Valladolid.

De vino, 2 á Durango y 3 á Renedo.

De bueyes 4 á Paseo Imperial.

De cerdos, 2 á Gijón 1 á Torrelavega; 4 á Valladolid y 2 á Imperial.

De ganado lanar, 6 jaulas á Barcelona y 4 á Mauresa.

De la línea de Salamanca, han pasado por esta estación 49 wagones de trigo; 3 de harina; 1 de salvados 2 de centeno 3 de algarrobas; 6 de carbón vegetal; de lana; 4 de aceite; 3 de hierro, 15 de cerdos, y 1 de toros.

De la línea de Zamora, han pasado por esta estación 9 wagones de trigo; 7 de harina; 2 de garbanzos; 6 de algarrobas; de salvados; 66 de vino y 5 de trapos.

PRECIOS AL DETALL. ÚLTIMA HORA.

Espécies.	Entradas	Precios en rs.
Trigo....	1200	54 á 54 1/8
Centeno..	80	á 25
Cebada...	500	20 1/2 á 21
Algarrobas	400	20 1/2 á 21
Garbanzos.	200	90 á 160

Cerdos cebados 50, á 44 reales arroba, Entraron 80 cabales que se pagan de 46 á 48 rs. arroba.

El vino para el consumo local, se vende en bodega de 11 á 12 rs. cántaro, el tinto y el blanco.

Vinagre, de 14 á 15 rs. cántaro.

Para fuera de 10 1/2 á 11 rs. el tinto y el blanco.

Valladolid.—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 35 y 35 1/4 rs. las 94 libras.

En el Canal entraron 200 que se pagaron á 35 1/4

Palencia.—Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo á 33 rs. las 92 libras.

Cebada á 19.

Centeno á 23.

Avena á 14.

Patatas á 3 rs. arroba.

Harina 1.ª de Cilindro á 13 rs.

» 1.ª de piedra á 13 rs.

Roa.—Trigo de 1.ª, á 33 rs. fanega.

Id. de 2.ª á 32

Centeno á 23.

Cebada de 1.ª á 21.

La Bañeza.—Los precios que han regido son los siguientes.

Trigo á 3¼ rs. fanega.

Centeno á 24.

Cebada á 20.

Habas blancas á 65.

Patatas á 3 rs. arroba.

Lana á 46.

Avila.—Trigo de 31 á 32 reales fanega.—Centeno á 22 id id.—Cebada á 20 id.; algarrobas á 23 id.; garbanzos á de 120 á 180 id.—Harina de 1.ª á 13 rs. arroba; de 2.ª á 12 y de 3.ª á 10.

Piedrahíta.—Trigo de 30 á 31 reales fanega.

Centeno, de 23 á 24 id.

Cebada de 19 á 20 id.

Alubias á 80 id.

Garbanzos de 80 á 130 id.

Carrión de los Condes.—Los precios que han regido en este mercado son los siguientes.

Trigo á 31 y 32 rs. las 92 libras.

Centeno á 25.

Cebada á 21

Avena á 14.

Lentejas á 31.

Garbanzos de 85 á 100.

Patatas á 3 rs. arroba.

Harina de 1.ª á 14, de 2.ª á 13 de 3.ª, á 10

Herrera de Pisuerga.—Los precios de este mercado son los siguientes.

Trigo á 32 rs. las 92 libras

Centeno á 27 rs. fanega.

Cebada á 24.

Avena á 15 y 16.

Algarrobas de 19 á 20.

Patatas á 3 reales arroba.

Arcvalo.—Trigo de 32 á 33 1/2 rs. fanega.

Centeno de 23 á 24 id.

Cebada á 21 id.

Avena á 17 id.

Algarrobas á 20 id.

Barro de Avila.—Trigo de 36 á 37 reales fanega.

Centeno á 24 id.

Cebada de 25 á 26 id.

Alubias de 80 á 85 id.

Harina de 1.ª á 15 reales arroba; de 2.ª á 13 y de 3.ª á 12 id.

Peñaranda.—Los precios que han regido en esta plaza son los siguientes:

Trigo de 29 á 30 reales fanega.

Centeno, de 22 á 23 id. id.

Cebada de 21 á 22 id. id.

Algarrobas, de 21 á 22 id. id.

Garbanzos, á 80 y 110 id.

Arroz, á 22, 24 y 26 id. id.

Alubias, á 76 y 80 id. id.

Vino blanco, de 20 á 24 reales cántaro.

Idem tinto, de 16 á 22 id. id.

Petróleo á 56 reales lata.

Villarramiel (Palencia) Trigo de 1.ª á 34 reales fanega.

Cebada de 1.ª á 20 id.

Avena á 14 id. id.

Garbanzo de 80 y 160. id. id.

Carne fresca á 60 rs. arroba.

Tocino fresco, á 50. id. id.

El tiempo de hielos y nieves; los campos están resentidos por la crudeza y temporal.

Medina.—Imp. de B. Manuel.

SECCION DE ANUNCIOS.

ULTRAMARINOS
Y
Coloniales
por mayor y menor
DE FRANCISCO CARRIÓN,
Plaza Mayor, num. 4,
MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento en
contrará el público un abundante surtido
en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabon, arroz, petró-
leo, sal, azúcares, cacao, café, chocola-
tes de Astorga y otros puntos, chorizos
pamones, mantecas, conservas de todas
clases, licores del reino y extranjeros
aguardientes valencianos, espíritus, é
tlinidad de artículos difíciles de deta-
lar.

Interesante

Pedro Fernandez, acreditado fabricante
en tegidos de caña para techos rasos, que
estuvo establecido en Valladolid, se ha
trasladado á esta Villa por ser punto más
conveniente para la facilidad de envios á
su numerosa clientela, sirve cuantos
encargos se le hagan á vuelta de correo

Los precios económicos que esta casa
tiene establecidos y la superioridad en e
género que expende, son bien conocidos
en los pueblos de esta provincia y fuera
de ella, y es su mejor recomendación.

JUAN DE ALAMOS, 5,
MEDINA DEL CAMPO.

Imprenta
DE
BENITO MANUEL,
MEDINA DEL CAMPO.

Se admiten suscripciones á Revistas y
periódicos ilustrados.

Se admiten encargos de encuaderna-
ciones ya sean sencillas ó de lujo.

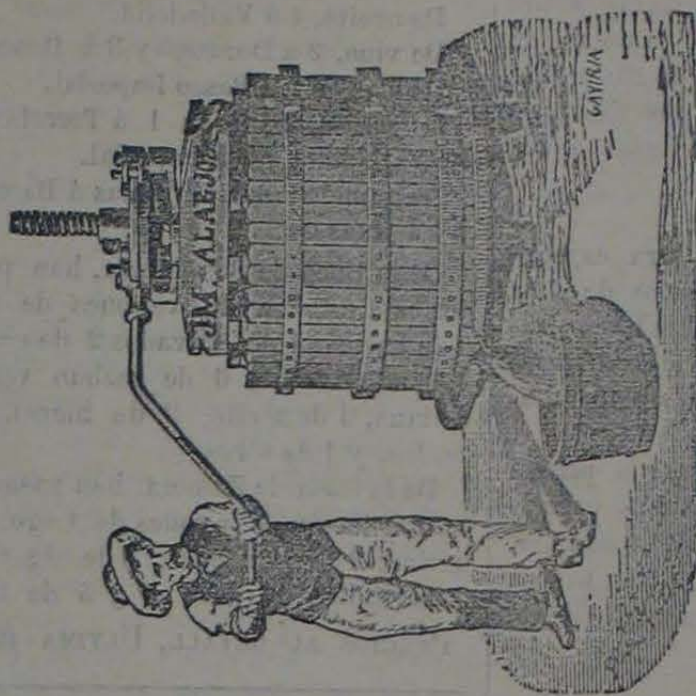
En esta casa se hace toda clase de im-
presiones para particulares y Ayunta-
mientos.

Se ha recibido un variado surtido en
calendarios de pared y legítimos Zaza-
ozanos.

Se admiten suscripciones al Anuario
del Comercio.

Tinta superior comunicativa y perma-
nente.

Libros para escuela editados por Calle-
a y de otras casa de Madrid y provin-
cias á los precios de sus catálogos, y toda
clase de menaje.



PRESA PARA UVA

Los señores labradores que deseen proveerse de las
mejores máquinas agrícola ó vinícolas, pueden diri-
girse á la casa de los señores

JORGE MARTIN É HIJOS,

de Alacios, (Valladolid), donde existe un buen surtido
de todas ellas, las que se garantizan así por su soli-
dez como por su perfección y buen funcionamiento.
Representante en Medina del Campo, D. BRUNO
FERNANDEZ.

EL CASTELLANO, periódico semanal

DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES
Se publica los Domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN MEDINA DEL CAMPO, un año 4 pesetas. Seis meses 2:25 id.

FUERA DE MEDINA, un año, 5 pts.

Anuncios en la 1.ª plana, 25 cts. línea; en la 4.ª á 10 cts.

A LOS VINICULTORES ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas.

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE ÁGRIO Y SIEMPRE MEJORA.

EL ENOSÓTERO es el CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña
cantidad, es de fácil empleo, mejora toda las clases de vinos, es económico,
no ofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España, J. URIACH Y COMP.ª, Moncada nú-
mero 20, BARCELONA.—En Valladolid, FERRÉS Y COMPAÑÍA.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

16

EN la Sastrería de Eugenio Rodriguez, establecida en la
calle de Padilla n.º 21, se confecciona toda clase de prendas
para caballeros y niños, con buen gusto y economía.
NO CONFUNDIRSE.—Padilla, 21, Medina del Campo.